



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2021-02451707-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Convalidación de título - Sra. Aylin Carolina VIERA MORALES

---

VISTO las presentes actuaciones referentes a la convalidación del título de FARMACÉUTICA, expedido a favor de la Sra. Aylin Carolina VIERA MORALES (CI 19.064.732 venezolana y DNI 95.746.572 argentino), por la Universidad Central de Venezuela, República Bolivariana de Venezuela; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la recurrente solicitó la convalidación de su título a los efectos del ejercicio profesional en nuestro país.

Que corresponde la aplicación del Procedimiento Unificado para la Convalidación del Título Extranjero, en el marco de la Res. (ME) N° 3720/17 art. 22 y Res. (ME) N° 230/18.

Que obra el comprobante en el cual la interesada optó por cumplir con las obligaciones académicas en la Universidad de Buenos Aires (Res. (CS) N° 1197/2018. Anexo IV Título III, art. 13).

Que, durante el año 2020, fueron suspendidos los exámenes de convalidación de título extranjero debido a las medidas sanitarias determinadas por las autoridades para evitar la propagación del COVID 19.

Que, la interesada ha rendido el examen general establecido por la Facultad de Farmacia y Bioquímica en dos oportunidades, 15 de noviembre del 2019 y el recuperatorio con fecha 27 de marzo de 2021, resultando aprobada en esta última instancia (Res. (CS) N° 791/18 cláusula segunda).

Que habiendo cumplido con las exigencias académicas establecidas por esta Facultad mediante Res. (CD) N° 938/19, corresponde elevar las actuaciones a la Universidad de Buenos Aires para la prosecución del trámite.

Por ello, atento a lo establecido por la COMISIÓN CURRICULAR y lo determinado en la Res. (CS) N° 1197/2018, y Res. (CS) N° 791/2018, y lo acordado en la sesión del día 27 de abril de 2021;

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR del título de FARMACÉUTICA expedido por la Universidad Central de Venezuela, República Bolivariana de Venezuela, por el de FARMACÉUTICA emitido por la Universidad de Buenos Aires, a la Sra. Aylin Carolina VIERA MORALES (CI 19.064.732 venezolana y DNI 95.7465.72 argentino) por guardar una razonable equivalencia entre los mismos para el ejercicio profesional en nuestro país.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; y remítase a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad de Buenos Aires a sus efectos; oportunamente, archívese.